

## ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

**Vigencia: a partir del 1° de mayo de 2022, hasta el 30 de junio de 2022.**

### TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	2.889,45	73.138,15
Trabajador semi calificado.....	2.963,50	75.014,39
Trabajador calificado.....	3.139,10	79.458,86
Conductor tractorista.....	3.233,22	81.839,38
Capataz.....		94.145,41
Encargado.....		99.312,36

### TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	3.675,81	88.799,95
Trabajador calificado.....	3.201,87	81.048,31
Trabajador semi-calificado.....	3.005,01	76.063,85

### TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	3.508,17	88.799,94
Trabajador semi-calificado.....	3.201,87	81.048,31
Trabajador no calificado.....	3.005,01	76.063,85





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.